



COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

"2025. Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 09 de septiembre de 2025.

ASUNTO: Convocatoria a Sesión Extraordinaria.

**DIPUTADA ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ,
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL, DE
LA LXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.**

Con fundamento en los artículos 30 fracción III, 31 fracción II, 63, 65, fracción XXX, 66 y 70, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en estrecha relación con los diversos 24, 25, 27 fracción I y 33 fracciones I y VI, 42 fracción XXX, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; tengo a bien convocarla a la Sesión Extraordinaria de las Comisiones Permanentes Unidas de Seguridad Pública y Protección Civil y Administración Pública, la cual tendrá verificativo a las 10:00 horas, del día viernes 12 de septiembre de la anualidad en curso, en la Sala de Juntas del segundo nivel, del Edificio Administrativo del Honorable Congreso del Estado, bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quorum legal.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Lectura, y en su caso, aprobación del Dictamen de las Comisiones Permanentes Unidas de Seguridad Pública y Protección Civil, y de Administración Pública, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Pensiones para los Integrantes de las Instituciones Policiales de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca.
- 5.- Clausura de la sesión.

Seguro de su puntual asistencia, le reitero mi más alta y distinguida consideración.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

RECIBIDO
9 SEP 2025

DIR. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"

**DIP. IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE**



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

LXVI LEGISLATURA
DIP. IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL



COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

"2025. Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 09 de septiembre de 2025.

ASUNTO: Convocatoria a Sesión Extraordinaria.

**DIPUTADA ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ,
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL, DE
LA LXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.**

Con fundamento en los artículos 30 fracción III, 31 fracción II, 63, 65, fracción XXX, 66 y 70, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en estrecha relación con los diversos 24, 25, 27 fracción I y 33 fracciones I y VI, 42 fracción XXX, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; tengo a bien convocarla a la Sesión Extraordinaria de las Comisiones Permanentes Unidas de Seguridad Pública y Protección Civil y Administración Pública, la cual tendrá verificativo a las 10:00 horas, del día viernes 12 de septiembre de la anualidad en curso, en la Sala de Juntas del segundo nivel, del Edificio Administrativo del Honorable Congreso del Estado, bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quorum legal.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Lectura, y en su caso, aprobación del Dictamen de las Comisiones Permanentes Unidas de Seguridad Pública y Protección Civil, y de Administración Pública, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Pensiones para los Integrantes de las Instituciones Policiales de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca.
- 5.- Clausura de la sesión

Seguro de su puntual asistencia, le reitero mi más alta y distinguida consideración.



ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXVI LEGISLATURA
DIP. IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

**DIP. IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA
RECIBIDO
09 SEP 2025
DIP. ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ
VILLA DE ETILA
DISTRITO 14



COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

"2025. Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 09 de septiembre de 2025.

ASUNTO: Convocatoria a Sesión Extraordinaria.

**DIPUTADO ISRAEL LÓPEZ SÁNCHEZ,
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL, DE
LA LXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.**

Con fundamento en los artículos 30 fracción III, 31 fracción II, 63, 65, fracción XXX, 66 y 70, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en estrecha relación con los diversos 24, 25, 27 fracción I y 33 fracciones I y VI, 42 fracción XXX, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; tengo a bien convocarlo a la Sesión Extraordinaria de las Comisiones Permanente Unidas de Seguridad Pública y Protección Civil y Administración Pública, la cual tendrá verificativo a las 10:00 horas, del día viernes 12 de septiembre de la anualidad en curso, en la Sala de Juntas del segundo nivel, del Edificio Administrativo del Honorable Congreso del Estado, bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quorum legal.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Lectura, y en su caso, aprobación del Dictamen de las Comisiones Permanentes Unidas de Seguridad Pública y Protección Civil, y de Administración Pública, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Pensiones para los Integrantes de las Instituciones Policiales de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca.
- 5.- Clausura de la sesión

Seguro de su puntual asistencia, le reitero mi más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ

**DIP. IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE**



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

LXVI LEGISLATURA

DIP. IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

RECIBIDO
09 SEP 2025
10:00 / 15-
DIP. ISRAEL LÓPEZ SÁNCHEZ



COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

"2025. Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 09 de septiembre de 2025.

ASUNTO: Convocatoria a Sesión Extraordinaria.

**DIPUTADO DANTE MONTAÑO MONTERO,
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL, DE
LA LXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.**

Con fundamento en los artículos 30 fracción III, 31 fracción II, 63, 65, fracción XXX, 66 y 70, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en estrecha relación con los diversos 24, 25, 27 fracción I y 33 fracciones I y VI, 42 fracción XXX, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; tengo a bien convocarlo a la Sesión Extraordinaria de las Comisiones Permanentes Unidas de Seguridad Pública y Protección Civil y Administración Pública, la cual tendrá verificativo a las 10:00 horas, del día viernes 12 de septiembre de la anualidad en curso, en la Sala de Juntas del segundo nivel, del Edificio Administrativo del Honorable Congreso del Estado, bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quorum legal.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Lectura, y en su caso, aprobación del Dictamen de las Comisiones Permanentes Unidas de Seguridad Pública y Protección Civil, y de Administración Pública, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Pensiones para los Integrantes de las Instituciones Policiales de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca.
- 5.- Clausura de la sesión

Seguro de su puntual asistencia, le reitero mi más alta y distinguida consideración.



ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"

**DIP. IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE**

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXVI LEGISLATURA
DIP. IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA
RECIBIDO
09 SEP 2025
DIP. DANTE MONTAÑO MONTERO
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL ESTADO DEL TRABAJO



COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

"2025. Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 09 de septiembre de
2025.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

ASUNTO: Convocatoria a Sesión Extraordinaria

DIPUTADA MONICA BELÉN LÓPEZ JAVIER,
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DE LA LXVI
LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA.

RECIBIDO
09 SEP 2025
11:00
DIP. MÓNICA BELÉN LÓPEZ JAVIER
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Con fundamento en los artículos 30 fracción III, 31 fracción II, 63, 65, fracción XXX, 66 y 70, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en estrecha relación con los diversos 24, 25, 27 fracción I y 33 fracciones I y VI, 42 fracción XXX, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; tengo a bien convocarlo a la Sesión Extraordinaria de las Comisiones Permanentes Unidas de Seguridad Pública y Protección Civil y Administración Pública, y al propio tiempo, respetuosamente solicito que por su conducto se citen a los integrantes de la comisión que dignamente preside; la cual tendrá verificativo a las 10:00 horas, del día viernes 12 de septiembre de la anualidad en curso, en la Sala de Juntas del segundo nivel, del Edificio Administrativo del Honorable Congreso del Estado, bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quorum legal.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Lectura, y en su caso, aprobación del Dictamen de las Comisiones Permanentes Unidas de Seguridad Pública y Protección Civil, y de Administración Pública, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Pensiones para los Integrantes de las Instituciones Policiales de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca.
- 5.- Clausura de la sesión

Seguro de su puntual asistencia, le reitero mi más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"



DIP. IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

LXVI LEGISLATURA

DIP. IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL